



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: COMPAÑIA, 1
Apartado núm. 45. Teléfono 1126

La cuestión social

Falsas soluciones socialistas

El contraste de dos doctrinas sociales que pretenden solucionar esta palpitante cuestión nos exige un espacio grande, del cual no disponemos. No obstante, y aunque en otra ocasión podamos ver la doctrina social de la Iglesia en relación con el tema que trataremos en estas líneas, examinaremos sintéticamente la doctrina socialista y sus grandes errores para sacar la conclusión de que «el socialismo, lejos de arreglar esta cuestión, la empeora y agrava».

La clave de todos estos errores, que señalaremos, estriba en la filosofía materialista. Privar al hombre de todo aquello que pueda ser espiritualista y llevarle al equívoco de un fin material y terreno.

«El impulso y movimiento de los fenómenos económicos, como causa de todos los actos humanos» (Marx), es un mito que a los hombres de este siglo no puede convencer. El sacrificio, la religiosidad, el amor, la moral... son sentimientos que tienen su causa en el alma; nunca pueden ser producto o consecuencias económicas.

Como consecuencia de la «concepción materialista de la historia», con todas las «infraestructuras y supraestructuras» de que habla Marx, se deduce claramente la negación de un Dios que es causa principal de todos los sentimientos y movimientos que se operan en el mundo, siendo así que si el fundamento de toda una doctrina es el materialismo, necesariamente ha de resultar que todos aquellos conceptos que se apoyan en la base materialista, por ser falsa, sean erróneos.

En el momento en que se niega la existencia de Dios, se niega la existencia de la moral, causas principales de la aparición de la cuestión social. Con el ateísmo socialista se agravan los pro-

blemas de índole religioso-morales, parte integrante y fundamental de la cuestión que tratamos.

Este principio filosófico proyectado sobre el campo político nos da como resultado la conversión del hombre en un ser autómatas, esclavo del Estado, adorador del tirano, hombre desesperado que ha perdido sus derechos hasta para con los hijos—«los hijos son del Estado»—y sus deberes para con su Creador. Los problemas políticos agravados por el atropello de los derechos naturales del hombre y hasta de la misma finalidad para que fué creado el Estado.

Volviendo a la negación de un más «allá» nos encontramos con que prácticamente este principio se convierte en el «pasar aquí lo mejor que se pueda». La lucha de clases, «hijita primogénita» de esa negación, transforma lo que debe ser amor en odio y rencor. Los que nacimos para amarnos y ayudarnos mutuamente, habiendo constituido la sociedad civil con ese objeto, nos encontramos en lo marxista como enemigos irreconciliables. El que no tiene, lucha contra el que tiene, esgrimiendo el arma del «colectivismo económico» y el de la fuerza, sin reparar en la razón ni en el perjuicio de ruina para la economía nacional. El que tiene, lucha también—no sólo se defiende, sino que lucha—por aplastar para siempre al que no tiene. Los problemas económicos y sociales se agravan; sufren la inyección venenosa del odio, se alejan cada vez más una clase de la otra y si pudiera ser llegarían a querer perderse de vista, haciendo caso omiso de que «no puede existir capital sin trabajo, ni trabajo sin capital». (León XIII).

Las asociaciones obreras, medio eficazísimo que señala León XIII para solucionar la cues-

ción social han sido convertidas por el socialismo en elementos subdividores de las clases. Aquel grito marxista de «trabajadores de todos los países, uníos», trajo como consecuencia la división de los trabajadores; división lógica, porque muy pocos podían creer en la filosofía materialista. C. N. T., U. G. T... y otras cuantas asociaciones obreras, olvidadas por completo de la finalidad para que fueron creadas, se revuelven unas contra otras, estableciendo inclusive la prohibición del trabajo para aquellos que estuvieran afiliados a otras organizaciones, como si el trabajo y el cocido fueran socialistas o anar-

quistas. Además, este grito rompió por completo todo aquello que pudiera haber de deseos, de armonía de clases. El ejército rojo industrial, frente al capital.

El socialismo contra Dios; contra la libertad humana; contra la economía y los obreros. La religión ultrajada, el hombre esclavizado; la nación arruinada y los obreros desesperados, son las consecuencias que acarrea el socialismo.

«El socialismo, lejos de mejorar la cuestión social la empeora». Hace falta otra doctrina; la Católica, con sus postulados de justicia y caridad social.

LEGISLACION AGRARIA

Decreto concediendo préstamos a los agricultores

Ha sido preocupación constante del Gobierno facilitar en toda época a los productores de trigo los medios económicos indispensables para cubrir los gastos de cultivo; pero se hace preciso atender a dichas necesidades de singular manera en el período de recolección, porque por encima y ajeno al conflicto que puede provocar en la economía cerealista un superávit de existencia de dicho grano sobre lo calculado para el consumo, es lo cierto que el pequeño labrador se ve compelido en tales días a vender forzosamente parte de su cosecha, aun a precios ruinosos, porque todos sus créditos y todas sus obligaciones de pago vencen cuando ha concluido de almacenar el grano de la recolección en la panera, y esto, haya o no trigo bastante para el consumo nacional y sea deficitaria o sobrante la cosecha recogida.

Son los esbozados dos problemas diferentes, y a entrambos ha de acudir con el eficiente remedio.

Por ello, y para atender al cultivador cerealista, que necesita fondos con urgencia, a fin de no malvender su grano, dispónese en los artículos siguientes la realización de un sistema de préstamos que efectuará el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, para lo cual, por acuerdo del Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Hasta la cantidad de cuatro millones de pesetas el Servicio Nacional de Crédito Agrícola concederá préstamos a todos los agricultores que posean trigo

cultivado por ellos mismos y lo ofrezcan en garantía con cualquiera de las condiciones siguientes:

a) Con la garantía de un fiador solvente que voluntariamente se constituya en depositario de la prenda, debiendo acreditar la indicada solvencia con el envío de una certificación expedida por el Servicio Catastral, o, en su defecto, por la del Amillaramiento, en cuyos documentos se hagan constar las fincas que ofrecen en garantía para responder, solidariamente con el peticionario, de la devolución del préstamo.

b) Con la garantía de una entidad o colectividad de suficiente solvencia, conforme determina el artículo 10 del Decreto de 13 de septiembre de 1934, y

c) Con la garantía mancomunada y solidaria de la agrupación personal de diez labradores, por lo menos.

En este último caso, la petición de préstamo habrá de venir informada por la Sección Agronómica de la provincia respectiva.

Art. 2.º La cantidad que podrá conceder, como máximo, a cada peticionario, será de 5.000 pesetas.

Art. 3.º Sólo se otorgará en cada préstamo pedido el 60 por 100 del valor, según el precio oficial del trigo dado en prenda.

Art. 4.º La duración de estos préstamos será de seis meses, prorrogables por la tácita por otros tres, que podrá conceder o denegar la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, siendo condiciones necesarias para la concesión que subsista la garantía sobre la que se

concedió el crédito y que el prestatario abone el 20 por 100 del importe del préstamo al formular la solicitud.

Art. 5.º Los préstamos dichos devengan el interés del 5 por 100 anual, pagadero al vencimiento de la operación.

Art. 6.º Los intereses devengados por tales préstamos se distribuirán en la siguiente forma: tres y tres y medio por ciento para el Tesoro, cuya aplicación se ajustará a lo establecido en el Decreto de 13 de septiembre de 1934, y el resto, para el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Art. 7.º El referido Servicio dispondrá el otorgamiento de estos préstamos del remanente que resulte de la cuenta que el Banco de España lleva al Tesoro para préstamos con garantía de diversos productos agrícolas, autorizada por Decreto de 31 de agosto de 1934.

Art. 8.º Por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola se facilitará gratuitamente a los peticionarios la modelación necesaria para solicitar esta clase de préstamos.

Dado en Madrid, a 19 de agosto de 1935.—*Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El Ministro de Agricultura, *Nicasio Velayos Velayos*.

Charlas campesinas

El encamado de los cereales

Considero interesante el dedicar algunas líneas a este fenómeno que tantos daños produce en los sembrados. Algún espíritu crítico dirá por qué publicamos estas líneas «cuando el mal está ya hecho». Pues sencillamente, con la idea de que algún agricultor de los que me

lean, ante el daño sufrido, intente en el próximo año poner remedio.

A los que pasan por un campo encamado, les he oído extrañarse de que las matas de los bordes están casi siempre derechas. Esto no es extraordinario, cuando está plenamente demostrado que la causa del encamado es casi siempre una: la falta de luz.

Las plantas que no están suficientemente iluminadas durante el período de crecimiento, amarillean porque su clorofila pierde el color verde característico. Se desarrollan demasiado en sentido longitudinal, adquiriendo sus células demasiada largura, haciéndose los tejidos blandos. Lo más grave es, que precisamente son afectados los tejidos que han de asegurar la resistencia de la planta. Este fenómeno produce una lignificación insuficiente en la base del tallo, y en esas condiciones cualquier accidente, como la lluvia, el viento, y más tarde el peso de la espiga, hace el encamado seguro.

Las causas principales de que falte la luz en las partes inferiores de los cereales son:

1.º Siembras demasiado espesas.

2.º Predominio exagerado de nitrógeno en la tierra, comparado con el fosfórico y la potasa. El exceso de nitrógeno, favorece un desarrollo exagerado del follaje, que disminuye la separación entre plantas, constituyendo un peso considerable para tallos ya de por sí poco sólidos.

Los daños del encamado son de todos conocidos, pues se comprende que la actividad fisiológica de la planta se trastorna y el rendimiento en grano disminuye. Por si fuera poco esto, la siega se dificulta y encarece hasta impedir el uso de las máquinas.

Como final de estas consideraciones indicaremos los medios o consejos para prevenir el encamado en las tierras propensas a ello.

1.º Siembras más bien claras, para que los rayos solares puedan

alcanzar a los tallos en toda su longitud. Aconsejamos no pasar de los 120 kilogramos de trigo por hectárea, y de 130 kilogramos para la cebada y la avena. Estas cantidades pueden aún disminuirse, cuando se tiene certeza del poder germinativo de la semilla empleada.

2.º El abonado se hará forzando la dosis de ácido fosfórico y de potasa, para que no haya exceso de nitrógeno. Procurar no dar el nitrógeno muy tardíamente.

3.º Supresión de toda clase que produzca un exceso de desarrollo de follaje. Estas causas son: exceso de nitrógeno, malas hierbas, humedad del suelo. Un gradeo o un rulado en primavera impide un desarrollo exagerado del follaje.

4.º En algunos casos no será suficiente y entonces habrá que acudir a variedades especiales muy resistentes al encamado.

Educación y cultura

¡Alerta!

Para que se vea lo que resta por hacer a los católicos, y cómo bulle aún el espíritu revolucionario en un sector del Magisterio, tomamos de «El Debate» las siguientes líneas, muy significativas por cierto. Desde los bancos de la escuela se sigue haciendo labor subversiva, y eso debe terminar por decoro del Magisterio, en su mayoría sano.

«Publicamos días pasados, recogiendo de «Le Temps», una información del Congreso de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, adherido a las normas y directrices emanadas de Moscú. A la vista del lector español resaltaría, sin duda, ante todo este hecho. La asistencia de miembros de la Asociación de Maestros de Asturias, la de dos representantes de la Federación Española, con su secretario, y, desde luego, el señor Llopis, a quien el periódico francés daba el título de «antiguo subsecretario de Estado y de Instrucción pública».

El propósito del Congreso era buscar la unión de los maestros socialistas y comunistas. Idea que, por cierto, fué sostenida con singular entusiasmo por un delegado español. Fué el señor Vidal quien en nombre de «sus conciudadanos encarcelados de Asturias» manifestó que «unidos los trabajadores

Servicio de retirada de trigos de la provincia de Salamanca

Se hace público, por medio del presente anuncio, a los tenedores de trigos afectos a préstamos con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola y a los pertenecientes a Sindicatos y Asociaciones Agrícolas, que los almacenes que esta Entidad adjudicataria tiene abiertos en la actualidad, son: Salamanca, uno para candeal y otro para trigos duros; Gomecello, uno candeal; Pedroso (Villarfuerte), candeal y duros; Cantalapiedra, candeal; Peñaranda, candeal; Ventosa, candeal; Fuentes de Béjar, candeal y duros, y Zorita de Valverdón, candeal y duros.

Estos almacenes se irán cerrando para abrirse en otros sitios a fines de la presente semana, y, por lo tanto, los tenedores de trigo a quienes les afecta, deberán llevar su mercancía con toda urgencia, pues no respondemos de los perjuicios que puedan irrogárseles por su lentitud en desplazar sus productos. Esta Entidad ha recibido del Estado los primeros cientos de miles de pesetas, que entregará a los interesados, «previo aviso»; por lo tanto, nadie se mueva de su localidad o domicilio hasta que no reciba orden nuestra.

Pesando sobre las oficinas un trabajo abrumador, agradeceremos a todos que en las visitas que a las mismas realicen, se limiten escuetamente a consultar lo que les interese y evitan pérdida de tiempo a nuestros empleados, que, en definitiva, va en perjuicio de sus propios intereses, pues sufren demora los asuntos que les preocupa. La administración cumple al día su cometido, y, por lo tanto, unos hoy, otros mañana, serán atendidos.

El Consejo Directivo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

son invencibles». Aún algo más. Se aprobó en el Congreso la proposición de agrupar a los padres de familia en Asociaciones marxistas en torno a las escuelas e incluso la de crear y desarrollar con la ayuda de los maestros afiliados grupos infantiles del mismo carácter.

Ignoramos cuál será la suerte de esta unión de comunistas y socialistas, fin principal de la Asamblea, ya que falta, por lo visto, para ello una nueva reunión. Pero, de todos modos, el hecho basta. Existe el propósito y en él están los maestros marxistas españoles, de una actividad revolucionaria conjunta en la escuela, y en este sentido harán actuar a los padres de familia y organizarán incluso grupos infantiles.

Después de la revolución de octubre a nadie puede parecer extraña esta actividad. Toda España sabe—nosotros nos esforzamos entonces en destacarlo en nuestras columnas—que la agitación revolucionaria que inmoló a la barbarie una Universidad, un Instituto de Segunda enseñanza, un Seminario y varios grupos escolares de primeras letras, tuvo por uno de sus principales focos de preparación y aun de acción a la escuela. Sabe que entre los revolucionarios detenidos figuraba un buen número de maestros y que «entre esos conciudadanos encarcelados» estaban, entre otros, el maestro de Priede, que a la cabeza de 95 hombres proclamó el comunismo libertario, o los que, vestidos con camisetas rojas, enseñaban a los niños a cantar la Internacional y aun los incitaban a quemar las Iglesias, como ocurrió en Santullano de la Reguera. En cambio, ha de extrañarle otra cosa. Que una vez pasada la revolución, el Poder público pueda permanecer insensible ante una nueva actividad semejante. He aquí uno de los problemas más graves, por no decir el que más, de cuantos hay planteados en la vida española.

Más que los hechos pasados, más que una acción material revolucionaria, importa poner de relieve esa otra revolución que una propaganda marxista, criminalmente tolerada, continúa fraguando en muchas escuelas nacionales que hipócritamente se llaman laicas y que están pagadas por todos los españoles, y, por consiguiente, a todos pertenecen. Revolución virtual que invisiblemente

va reclutando el ejército de los incendiarios del mañana. De una parte, la legión de maestros marxistas que actúan impunemente sobre las conciencias infantiles; de otra, los inspectores afiliados o simpatizantes que los toleran. De otra, en fin, las autoridades superiores, marxistas también o filomarxistas, continúan actuando e influyendo como en sus mejores tiempos. La acción es persistente y conjunta. Por si fuera poco, se anuncia ahora esa campaña revolucionaria escolar que habrá de seguir al Congreso a que hemos hecho referencia. Campaña que, de cristalizar por la pasividad del Poder público, significará una fortificación de las Asociaciones marxistas de maestros, la creación de agrupaciones de padres de familia revolucionarios, y lo que es aún más grave, de niños dispuestos desde los tiernos años a levantar los puños de amenaza contra los fundamentos de la sociedad.

Evidente es que el Gobierno no puede contemplar pasivamente esta alevosa preparación de la guerra más grave que se le prepara, porque va contra la propia Patria y contra la esencia de la vida misma del Estado. Le urge aprestarse a la defensa, a una defensa previosa, todo lo enérgica e inmediata que el caso requiere. En primer término, con una medida tan rápida y fácil como la prohibición de estas Asociaciones del Magisterio. Recientemente hubimos de aplaudir la disposición del ministro de la Guerra, por la que se vedaba la sindicación de los obreros de las fábricas militares. Pues por su eficacia de acción sobre las conciencias, por la facilidad de los medios de pervisión, no dudamos en afirmar que la acción del Magisterio revolucionario es aún más peligrosa y extensa que la de los que manejan explosivos y armas. A esta prohibición ha de acompañar, además, la de Asociaciones escolares de padres de familia, y, desde luego, la de las agrupaciones infantiles que persigan fines revolucionarios.

Se ha de extremar, en fin, la vigilancia en las escuelas y la exigencia de responsabilidades a cuantos cometan en la enseñanza delitos contra la Patria y contra el Estado, no sólo separando a los maestros revolucionarios, sino incluso cerrando las escuelas que se hayan convertido en focos de propaganda marxista. Para ello están

a la mano los recursos de las leyes, y cuando no las haya, porque nuestra legislación escolar adolece por doquiera del vicio de la contradicción y del anacronismo, en la mano del Poder público está habilitar recursos legales tan necesarios y urgentes como los que se encaminan a su propia conservación y defensa. Una vez más hemos de repetir, para terminar, que ante la amenaza gravísima y constante de la revolución en la escuela, el ministro de Instrucción pública debe tener en estado de vigilancia constante su departamento.»

De sobremesa

Reformistas y revolucionarios polemizan respecto a la interpretación de la doctrina marxista. El pleito se agudizó después de los sucesos de octubre. Desde sus respectivas trincheras combaten con ardor, y, a ratos, la discusión se hace virulenta, y entonces muerden los insultos.

En esta situación surge el semanario «Democracia», dirigido por Saborit, el hombre que dispuesto a poner paz, hace un alarde de un espíritu conciliador y ecuánime.

No se figurarán jamás los reproches pueda ser este hombre, al que le alarma y ofende el cariz de la discusión, porque la encuentra «algo agresiva, con su parte de insulto».

«La polémica — observa — debe ser noble, con alteza de miras, sin perder los estribos. El partido está obligado a pedirles ponderación, respeto.»

Y continúa: «No hay derecho al insulto. No me quiero meter en este laberinto de la polémica ahíta. Algún día lo haré con libertad de exposición, con admiración y respeto para todos los contendientes».

«Tengo una experiencia y una concepción práctica y teórica. Sólo pido respeto mutuo.»

¿Quién es este pacifista? ¿De dónde sale esta paloma con ramo de olivo? ¿Quién es este sensitivo? Se llama Silverio Castañón.

Bajo la firma consta el siguiente título: «Condenado a muerte por los sucesos de Turón.»

Fué el que dirigió aquella mafia y el que dirigió los fusilamientos.

Sobre el que recayeron los mayores cargos.

El árbitro que estaba exigiendo la polémica.

Imp. Comercial. Prior, 19. Tl. 1982